



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA**

**CONCEJO MUNICIPAL  
2012-2016**

**SESION ORDINARIA  
Nº 20**

**COLINA, 03 DE JULIO DE 2014  
SECRETARIA MUNICIPAL**

## SESION DE CONCEJO N° 20 DEL 03.07.2014

SESION : ORDINARIA

FECHA : 03 de julio de 2014

HORA : 19:35 horas

LUGAR : SALA DE REUNIONES DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJALES PRESENTES : GONZALO TORRES FERRARI  
ANDRES VASQUEZ MEDINA  
ALEJANDRA BRAVO HIDALGO  
MAXIMO LARRAIN GEISSE  
JORGE BOHER FERRADA  
NICOLAS PAVEZ CUEVAS

FUNCIONARIOS PRESENTES : DEBORA SEPULVEDA R. ADMINISTRADORA  
DAVID VEGA BECERRA JURIDICO  
ISABEL VALENZUELA DIDECO  
JESSICA SEVERINO SECPLAC  
MANUEL NUÑEZ Q. FINANZAS

OTROS : CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL, CON LA PARTICIPACION DE DOÑA MARJORIE MARTINEZ ABOGADA JEFE Y DOÑA LISSETTE BRAVO, A BOGADA

PRESIDE : MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE

SECRETARIO : CARLOS GARCIA LECAROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

## TABLA DE LA SESION ORDINARIA N° 20 DEL 03.07.2014

- 1.- Lectura Acta Anterior
- 2.- Cuentas
- 3.- Presentación de la Corporación de Asistencia Judicial de Colina.  
**Tema:** Resultados año 2013.
- 4.- Autorización del H. Concejo Municipal para otorgar en comodato a la Junta de Vecinos Villa Pacífico, la multicancha ubicada en Pasaje Islita y San Ambrosio de la Villa Pacífico.
- 5.- Varios
- 6.- Cierre de la sesión.

## SESION ORDINARIA N° 20 DEL 03.07.2014

### 1.- Lectura Acta Anterior

Pendiente Acta Ordinaria N° 19 y Extraordinaria N° 02.

### 3.- Presentación de la Corporación de Asistencia Judicial de Colina.

**Tema: Resultados año 2013.**

**Alcalde:** Anuncia el presente tema; y, agrega: Hoy día nos acompañan la Corporación de Asistencia Judicial que tiene sede en Colina (el inmueble donde ellos se encuentran instalados está en proceso de mejoramiento y arreglo), y que en conversaciones con ellos les solicite que vinieran a exponer al concejo el estado de situación de la corporación, número de causas, postulantes, tipo de soluciones que están brindando. Todo el trabajo que realizan y que normalmente no es tan conocido.

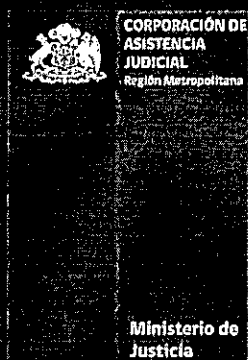
**Corporación de Asistencia Judicial, abogada Lissette Bravo:** Primero que nada el agradecimiento por la invitación al concejo. Agradecemos mucho la oportunidad. La presentación la realizara Marjorie Martínez que es la abogada jefe del centro de Colina.

La idea de la ponencia de Marjorie es principalmente las directrices generales del funcionamiento de nuestro centro en particular y en segundo término hablar de cifras duras de modo de graficar aún mejor los resultados obtenidos por nuestra gestión en el año 2013.

**Jefa Corporación Asistencia Judicial:** Abogada Jefe del Centro de Colina desde el año pasado.

Expone en power point.

# RESULTADOS DE GESTION 2013 CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL COLINA



## CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL

La Corporación de Asistencia Judicial RM, es un servicio público, descentralizado y sin fines de lucro, cuya misión es proporcionar orientación y asesoría jurídica a todas las personas que así lo requieran, y patrocinar judicialmente de manera profesional y gratuita a quienes no cuenten con los recursos para hacerlo. Por otra parte, se otorgan los medios para que los egresados y licenciados de derecho puedan realizar su práctica profesional, para obtener su título de abogado.

La labor de esta institución contribuye al principio fundamental de toda democracia: la igualdad ante la ley y la justicia.

## LINEAS DE ACCIÓN




Para ello, la Corporación entrega a los usuarios los siguientes servicios:

- Orientación e información en derecho, análisis de viabilidad jurídica y judicial de casos, prestado por profesionales abogados o asistentes sociales, quienes buscan la manera más adecuada de hacer efectivo el ejercicio del derecho del usuario.
- Patrocinio judicial, representación en juicio, a través de la presentación de demandas y otras acciones legales, o bien de la defensa ante los Tribunales de Justicia, para aquellas personas que presentan conflictos jurídico sociales.
- Solución colaborativa de conflictos, búsqueda de acuerdos, a través de vías alternativas a la judicialización: negociación, conciliación y mediación.
- Prevención de conflictos y promoción de derechos, a través de actividades de carácter comunitario, dirigidas a la población en general.

## MATERIAS QUE SE ATIENDEN



Las principales materias que atiende la Corporación de Asistencia Judicial RM son:

- Familia (divorcio, pensión de alimentos, régimen comunicacional, adopción, etc)
  - Materias civiles (arrendamiento, posesiones efectivas testadas, recursos de protección, etc).
  - Juicios laborales del sistema antiguo
  - Juicios penales del sistema antiguo
  - Escrituras, mandatos y acciones extrajudiciales
- 

## CONTEXTO COMUNAL



El centro se inserta en una comuna cuyas características geográficas y poblacionales condicionan y propician la permanencia de la Institución en dicho territorio.

Según el censo 2002 presenta una población comunal de 76.426 personas y una tasa de crecimiento del orden del 45%. El tanto censo de 2012 presenta un nuevo incremento en la población comunal, esta vez a una tasa del 48%.

La superficie comunal alcanza los 971 kilómetros cuadrados.

La encuesta Casen 2009, señala que el 10.9% de su población se encuentra en condiciones de pobreza o indigencia, disminuyendo respecto a la encuesta 2006 en la cual arrojó una pobreza del orden del 12.6% de la población comunal.



## EQUIPO DE TRABAJO

Actualmente el equipo de trabajo del Centro está compuesto por ocho mujeres, divididas en las siguientes labores:

- Marjorie Martínez: Abogado Jefe
- Lissette Bravo: Abogado Multimateria
- Jenny Osorio: Abogado Familia
- Paula Aravena: Abogado Familia
- Joanna Jago: Asistente Social
- Sandra Llanquihuen: Secretaria

Apoyo municipal:

- Fabiana Veas: Técnico Jurídico
- Míquelina Vargas: Auxiliar de aseo

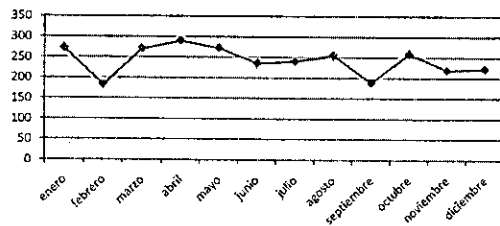


# Resultados de Gestión del Centro Jurídico de Colina 2013

## Casos Ingresados a Orientación e Información

Este servicio ofrece la asesoría de un profesional abogado y/o asistente social, quien acoge y entrega información socio-jurídica respecto del problema o conflicto consultado, los deberes y derechos del usuario, y la manera más adecuada de hacer efectivo el ejercicio de los mismos. Por otra parte, el servicio de Orientación e Información ofrece un abordaje diferente de los conflictos al evitar la judicialización de éstos, entregándole alternativas al usuario para su mejor resolución. El Servicio de Orientación e Información es la puerta de entrada a los diversos servicios institucionales.

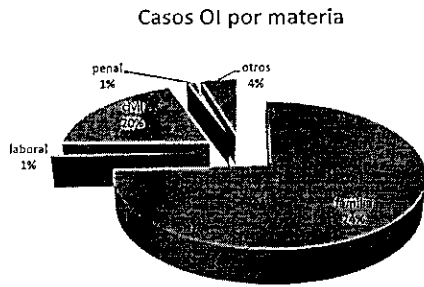
Colina



mes	Casos IM
enero	272
febrero	183
marzo	271
abril	290
mayo	273
junio	236
julio	241
agosto	255
septiembre	189
octubre	259
noviembre	220
diciembre	213
año	2912
promedio	243

En los 12 meses de gestión informada el centro de Colina acumula un total de 2.912 casos atendidos en Orientación e Información, promediando 243 casos por mes.

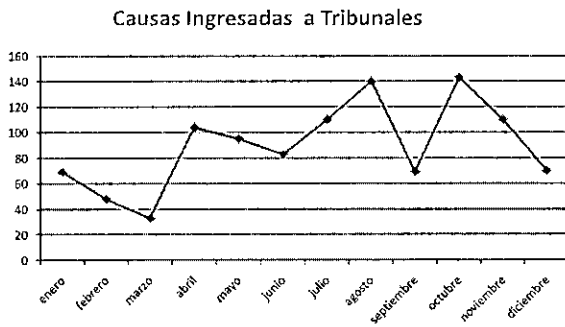
## Casos por materia en orientación e información



El 74% de los casos ingresados a la línea, corresponde a materias de familia, el 20% a materias civiles, un 4% otras materias, mientras las materias penales y laborales representan cada una un 1%.

## Causas Ingresadas a Tribunales

Las causas ingresadas a Tribunales, considera la representación judicial del usuario que previamente ha calificado para la representación gratuita.

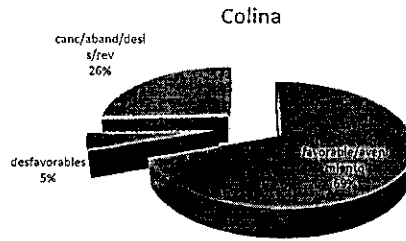
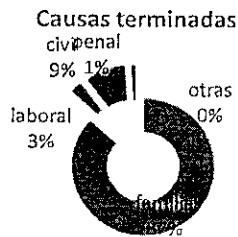


Mes	Total tribunales
enero	69
febrero	48
marzo	33
abril	104
mayo	95
junio	83
julio	110
agosto	140
septiembre	69
octubre	143
noviembre	110
diciembre	70
año	1074
promedio	90

El centro de Colina en los 12 meses de gestión acumula un total de 1.074 causas ingresadas a Tribunales, con un promedio mensual de 90 causas.

## Causas terminadas

mes	total terminadas
enero	162
febrero	99
marzo	115
abril	177
mayo	127
junio	126
julio	94
agosto	154
septiembre	108
octubre	163
noviembre	86
diciembre	61
año	1472
promedio	123



Entre enero y diciembre se contabiliza un total de 1.472 causas terminadas, de las cuales un 69% lo hace con sentencia favorable o avenimiento.

El 87% de las causas terminadas corresponde a materias de familia, un 9% a materias civiles, un 3% a materias laborales y un 1% a penales.

## Resolución Alternativa de Conflicto (RAC)

	casos RAC
enero	11
febrero	5
marzo	10
abril	12
mayo	6
junio	8
julio	10
agosto	12
septiembre	10
octubre	12
noviembre	10
diciembre	10
año	116
promedio	9,7

Al cierre del año 2013, se contabilizan 116 casos ingresados a Resolución Alternativa de Conflictos.

El servicio de RAC es atendido por Trabajadores Sociales y Abogados que se han especializado en técnicas de negociación y conciliación.

Consiste en convocar a las partes para que, en un marco de respeto y escucha activa conducido por el profesional, exploren bases de acuerdo que sean mutuamente satisfactorias. El objetivo es alcanzar una solución colaborativa, que represente los intereses de las partes y que surja desde ellos como los principales protagonistas del acuerdo. Una vez logrado el acuerdo se insta a las partes a validarlo en los tribunales de justicia

Según tipo de término



## Otros antecedentes de gestión institucional en Colina

- 193 causas de defensa laboral, ingresadas a tribunales en las Oficinas de Defensa Laboral de Colina.

Ante consulta del **concejal Larraín**, respecto a qué pasa con los estudiantes de leyes que llegan, ¿están incorporados ahí? O ¿Qué pega tendrían? Le informa la **Jefa CAJ** que en estos momentos tienen 30 postulantes abogados, los dividimos por días y por jornadas (mañana y tarde) para poder compartir las dependencia que bien como decía el Alcalde se nos están haciendo un poquito estrecha, pero estamos organizados de manera tal de que están divididos los postulantes de letras y los postulantes de familia. Los de letras estamos en la mañana y los de familia están en la tarde, porque los de familia en la mañana están en el tribunal en las audiencias. ¿Qué labores cumplen ellos? Se les asigna una cantidad de causas de las cuales ellos van fiscalizando en el tribunal bajo la tutoría de sus abogados.

Ahora quiero ser bien sincera en esto, se que debe haber mucha gente y Uds. lo deben de haber escuchado más de alguna vez "oye pero me cambian mi abogado cada 6 mese" o "tengo un estudiante de abogado", lamentablemente es la forma que funciona la CAJ, pero nosotros estamos detrás siempre. En mi caso personal yo estoy a cargo del de letras y hago revisiones constantes antes de las causas, me hago participe en el tribunal. Las abogadas de familia van todos los días al tribunal, van a todas las audiencias personalmente, no las toma el postulante. Y, Lissette que está a cargo del área extrajudicial y penal lo visa todo, va ella a la notaría incluso va a la cárcel. Entonces es la única manera que tenemos de funcionar. Los postulantes finalmente son nuestras manos en terreno. Sin ellos no podríamos funcionar porque tendría que casi duplicarse la dotación para la garantía de las causas que tenemos.

**Alcalde:** En la parte que tú dijiste laboral que funciona ahí en la calle Chacabuco ¿también es con un sistema de postulantes?

**Jefa CAJ:** No. Funciona solo, y, porque además el nivel de causas es mucho menor.

**Alcalde:** Los postulantes ven familia, civil y labora y penal al tiro.

Ante consulta del **concejal Larraín** respecto a que le llaman juicios antiguos (qué fechas) le informa la **Jefa CAJ** que en el año 2009 con la Reforma Laboral, todo juicio previo a la reforma que es un procedimiento distinto, de data larga de procedimiento es lo que nosotros todavía vemos, porque lo reformado hay distintos tipos de procedimientos, según la cuantía, según la causal labora, y se ve de manera oral y eso tiene la oficina de defensa laboral, a nosotros todavía nos toca seguir con el papel.

**Alcalde:** El boom de Uds. es en lo de familia de mucha regularización, divorcio, acuerdo, pensiones, etc. y, el tema laboral también está en aumento de acuerdo a lo que tú mostraste.

**Jefa CAJ:** Hay harta demanda laboral por despido injustificado, la nulidad del despido. Yo encuentro que principalmente la nulidad del despido, el tema es que va a unido al no pago de prestaciones.

Algunas causas que nos han llegado a nosotros como de resabios laborales es de las empresas **que se declaran en quiebra**. Aquí en Colina hubo una importante que era CORSA que se declaro en quiebra y tenemos todos los juicios civiles nosotros.

Ante consulta del **Sr. Alcalde** respecto a ¿Cómo funciona el juzgado de familia? le informa la **Jefa CAJ** que muy bien, tenemos una muy buena relación con ellos.

Señala el **Alcalde** que todo lo que es reforma procesal penal no les toca nada. Lo que es afirmado por la **Jefa del Corporación de Asistencia Judicial** y agrega que ahí hay como un vacío comunal porque mucha gente llega pidiendo orientación y nosotros solo los podemos orientaren el tema penal pero no lo podemos hacer parte.

**Alcalde:** Y, ahí es donde opera este centro de Atención de Víctimas.

Ante consulta del **concejal Torres**, respecto a cuántos jueces de familia hay en Colina, le informa la **Jefa CAJ** que hay 4.

Ante nueva consulta del **concejal Larraín**, respecto a que si tienen algo que ver con droga y alcoholismo, le informa la **Jefa CAJ** que nada. Participamos en SENDA en la reunión mensual y tratamos de hacer aportes a través de charlas jurídicas, pero no tenemos nada que ver en la prevención.

**CAJ Lissette:** Respecto a la pregunta del Alcalde del tribunal de familia y cómo funciona el tribunal. El tribunal funciona muy rápido pero nosotros también, porque quiero hacerles presente de cuanto más o menos calcula que se demora un juicio promedio, un divorcio por ejemplo: Desde que nuestro usuario llega primeramente es una atención previa con nuestra asistente social que va hacer esta labor de orientación y de despeje socioeconómico. Luego se agenda inmediatamente una entrevista con el abogado quien finalmente es quien reordena todo el asunto, pide los documentos restantes e ingresa la causa. Inmediatamente se le da una hora a nuestro usuario para la firma de demandas – estamos hablando de que paso una semana – nosotros inmediatamente ingresamos la demanda y nuestros usuarios

en un mes están divorciados. Incluso a veces el tribunal nos fija las audiencias de mutuo acuerdo para una semana más.

**Alcalde:** Y, ¿en general y mayoritariamente es de mutuo acuerdo? Y, no solo el divorcio sino que también las prestaciones?

**CAJ Lissette:** Sí en general hay mucho acuerdo. Pero en tribunal, que es una pena, aún la labor de la mediación siendo muy importante, la que está ubicada acá en Los Copihues, porque esa es mediación obligatoria. La idea sería potenciarlos aún más, pero como bien dice Marjorie la gente erróneamente tiende a pensar que si no lo dice el juez, es cojo, no tiene la misma validez. De ahí que efectivamente el nivel de acuerdos que se produce en instancias de tribunal, ad portas de entrar a la sala es bastante importante.

**Jefa CAJ:** Nos estamos demorando en los divorcios lo que un abogado particular se demora en Santiago. Estamos súper avanzados en comparación a otros centros de la corporación, por las buenas redes que hemos generado con el tribunal de familia y por este sistema que tenemos en red todo y estamos todos trabajando en distintas funciones.

En todos los postulantes se prioriza los colinanos egresados en derechos y licenciados para que pasen al centro. Entonces también se cubre una necesidad comunal.

**CAJ Lissette:** Como decía Marjorie, Civil Familia, ya tenemos jurisdicción y van a un solo lugar y luego además por un tema de celeridad de instrumentos de lo que ellos puedan aprender están en la inclusión de una misma área y además están subdivididas, por ejemplo en el área de familia los postulantes están divididos en redactores y en tramitadores.

**Jeja CAJ:** Además tratamos de que no tengan más de 60 causas. Porque además así se le da la importancia, porque antes teníamos postulantes con más de 160 causas y no sabían quién era la señora Juanita Pérez porque no alcanzaban ni a ver la causa. En cambio con 60 ellos pueden estar diligenciándolas de mejor forma.

**Concejala Bravo:** Yo quería hacer una consulta, pero previo, de verdad es que yo no había escuchado nunca una presentación del tema de la asistencia judicial, y, claro dentro de las líneas de acción que Uds. tienen de orientación probablemente puede ser súper importante porque a veces una orientación judicial jurídica vale tanto como que alguien te tome el caso de manera particular, te cobre no se cuanto cuando pudiera ser bastante más fácil de lo que uno misma cree. Y, eso creo que facilita las cosas para la gente que no tienen, efectivamente el contratar un abogado particular y hacer sus preguntas.

Lo otro, en cuanto a la prevención de conflicto y promoción de derechos creo que Uds. están al debe y ahí quizás nosotros pudiéramos aportar con una cartilla, algún volante, no sé, algo que pudiera explicarle a la gente efectivamente, porque a veces sale más caro que la gente valla y no entienda de que se trato esto que alguien que este informado. Finalmente el Estado, nosotros también somos parte del Estado, es más barato. Eso creo que es importante tomarlo en cuenta.

Mi pregunta en cuanto al patrocinio judicial Uds. hablaron de que para el tema de violencia intrafamiliar no se consideraba cierto puntaje de la Ficha de Protección Social, pero más bien preguntarle ¿Cuánto de eso en particular que tiene que ver con la violencia intrafamiliar Uds. han detectado que en Colina está muy presente, o medianamente presente? Sabemos que estamos hablando de una persona que tiene problemas severos de violencia intrafamiliar, entonces me gustaría saber en términos de qué cantidad de mujeres.

**Jefa CAJ:** La verdad, para serle sincera nuestra opinión no es muy fundamentada en el sentido de que Colina tiene la característica de que la red Sename y la red Sernam funcionan muy bien. Entonces como estamos todos en red estamos todos divididos con nuestras funciones. Y, el Centro de la Mujer, es la institución que recibe a todas las mujeres violentadas. Nosotros básicamente estamos representando a los agresores, que también requieren de asistencia judicial. Lo que estamos viendo con mayor frecuencia es otro tipo de violencia, que es la violencia de la tercera edad. Porque como puede ser abuelito y no abuelita y no está dentro del programa del Sernam, al abuelito que está siendo maltratado nosotros lo estamos viendo, y, es un caso que va en crecimiento pero no es una cifra alarmante. Se atreven muy poco o por poco conocimiento, o hay abuelitos postrados y en eso nosotros pensamos o viven en lugares muy lejanos. Acá en Colina todavía hay gente que vive más a lo campesino que cree que el marido la golpee es normal o que los hijos abusen y se apropien de la casa es normal. Entonces por eso pensamos que estamos al debe en la difusión porque por lo menos si pudiéramos generar alguna instancia en que nosotros saliéramos a terreno a lugares más lejanos con el municipio. Quizás 2 veces al mes, pudiéramos ver alguna forma de llegar a esa gente que no puede llegar a la corporación.

Ante consulta del **concejal Larraín**, respecto a qué si el mediador es un profesional, le informa la **Jefa CAJ** que es una asistente social.

**Concejal Larraín:** No se adonde escuche por ahí, que el mediador había sido bastante escueto.

**Jefa CAJ:** La verdad que sí. A veces hay conflictos importantes. De hecho hoy día había una discusión bien subida de tono y en realidad nosotros nos defendemos entre nosotras mismas, y ahí aparecemos a ver que está pasando a tratar de calmar. Y, si hemos tenemos agresiones del usuario porque mal que mal hay personas que no saben relacionarse y si hemos tenido que salir a defender o a sacar alguna persona. De hecho antes el centro tenía guardias para este tipo de eventos.

**Concejal Torres:** Yo, quería agradecerles que hayan venido. Las quería felicitar de verdad por la presentación, porque no solamente la presentación técnicamente muy buena, sino porque además la actitud de Uds. Se nota que están súper motivadas con la pega. Qué bueno que sean solo mujeres y que la Directora sea de Colina y, la verdad que te lo digo súper en serio, yo soy un concejal que anda en terreno y la evaluación que hago yo y mi percepción de los vecinos es que en general la gente está muy bien atendida, y, las pocas veces que me ha tocado derivar algún vecino para allá también, la verdad es que han sido muy bien atendidos. Les agradezco la vocación con la que hacen su trabajo. Muchas gracias.

**Alcalde:** Muchas gracias a Uds. y, espero que el otro tema vaya funcionando.

Comentan y opinan los presentes.

Reiteran los agradecimientos los presentes al personal de la Corporación de Asistencia Judicial.

**4.- Autorización del H. Concejo Municipal para otorgar en comodato a la Junta de Vecinos Villa Pacifico, la multicancha ubicada en Pasaje Islita y San Ambrosio de la Villa Pacífico.**

Alcalde: Anuncia el presente tema.

**Abogado Municipal, Sr. Vega:** Señores concejales esta es una presentación que hizo la junta de vecinos, tal como dijo el Alcalde, de fecha 04 de junio del 2014, para solicitar el comodato de una multicancha que está ubicada entre el Pasaje Islita y San Ambrosio de la Villa Pacifico. La Dirección de Obras en el informe que emitió establece que ese terreno es de uso de área de juegos infantiles con una superficie total de 918 m<sup>2</sup>, según plano se loteo. Y, el informe de la Asesora Jurídica que está en conformidad y pide al Alcalde que se presente ante el concejo municipal para la aprobación en el otorgamiento de este comodato.

Ante consulta del **concejal Boher** respecto a la vigencia de la junta de vecinos, le informa el **Abogado Municipal** que entiende que está vigente.

Ante consulta del Sr. Alcalde a los concejales si tienen alguna observación o pregunta, señalan lo siguiente:

**Concejal Vásquez:** Sólo una observación Alcalde, la casa de mis papas está al frente de la cancha y ahí yo jugué durante mucho tiempo en la cancha de tierra que había, después había una plaza y ahora hay una cancha muy bonita. Pero en los lados de la cancha hay 2 terrenos que están súper feos, eriazos, Ahí yo creo Alcalde que hay que meter un poco de recursos con estos fondos del Gobierno Regional, para poner máquinas de ejercicio, pasto.

**Alcalde:** Pero pusimos en la Villa Pacífico.

**Concejal Vásquez:** Pero en la plaza principal.

**Alcalde:** Lo tendremos en cuenta.

**Sr. Alcalde somete a votación el presente tema.**

**Concejal Torres:** Apruebo.

**Concejal Vásquez:** Apruebo.

**Concejala Bravo:** Apruebo.

**Concejal Larraín:** Apruebo.

**Concejal Boher:** Apruebo.

**Concejal Pavez:** Apruebo.

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 74-2014**

**VISTOS:** Estos antecedentes: **1)** Memorándum N° 179/2014 de fecha 25 de junio de 2014, de la Asesora Jurídica mediante el cual informa y solicita al Sr. Alcalde respecto de solicitud de comodato de la Junta de Vecinos Villa Pacifico, la multicancha que se encuentra ubicada en Pasaje Islita y San Ambrosio de la Villa

Pacífico. – Instrucción del Sr. Alcalde de que pase al H. Concejo dicha solicitud. 2) Memorándum N° 183/2014 de fecha 11.06.14 del Director de Obras Municipales, informando que el terreno ubicado en Pasaje Islita tiene uso de área de juegos infantiles con una superficie de 968 m2 según plano de loteo. 3) Providencia N° 1624 de fecha 04 de junio del 2014, del Sr. Alcalde mediante el cual adjunta solicitud de la Junta de Vecinos de Villa Pacifico; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Otorgar en Comodato por 5 años renovables, a la **JUNTA DE VECINOS VILLA PACIFICO**, la multicancha que se encuentra instalada en el terreno ubicado en Pasaje Islita con San Ambrosio, con una superficie de 968 m2, para ocupar las instalaciones y postular a proyectos.

## 5.- Varios

**Concejal Larraín:** Yo quisiera insistir en la cuestión de los horarios, porque realmente pienso que estábamos funcionando bien en la mañana temprano, y, yo personalmente tengo muchos, muchos problemas en la tarde. Si bien es cierto el trabajo de concejal y venir a los concejos, tenemos un horario, que se yo, debiéramos cumplir, pero tengo todo comprometido desde el inicio del año. Tengo cosas que no son sociales sino cosas en las cuales estoy comprometido.

**Alcalde:** Este es un tema del concejo. Uds. han tenido diversos puntos de vista, han hecho cambios. Finalmente se fijo en las tardes, a pesar de que había problemas para algunos. Este es un tema que deben verlo Uds. El concejo tiene que funcionar, y, si Uds. se ponen de acuerdo en un día y en una hora distinta a la que tenemos hoy, yo ningún problema, yo me sumo. Pero debe ser un acuerdo.

**Concejal Torres:** Solo como comentarios. Sé que lo tenemos que ver. A mí en lo personal me complica mucho este horario y la verdad es que lo hice por una deferencia al concejal Pavez que esta complicado. Sé que él esta partiendo en un trabajo nuevo, que le complica mucho venir temprano.

Ante consulta del **Alcalde** al **concejal Pavez**, respecto a donde está trabajando, le informa éste que en el Ministerio de Justicia.

Señala el **concejal Pavez**, que no tiene ninguna posibilidad de asistir a los concejos si se sesiona en las mañanas.

Señala el **concejal Torres**, que a él solo le acomoda en la mañana.

Señala el **concejal Vásquez**, que a él le acomoda en la tarde, el ideal sería a las 19:30 horas.

Reitera el **Sr. Alcalde** que traten de ponerse de acuerdo los concejales respecto al horario de funcionamiento y que él de acuerdo a la decisión que adopten se suma.

**Continuando con los varios:**

**Alcalde:** Salió un tercer dictamen del Contralor respecto al aumento de la dieta de los concejales en virtud a la Ley 20.742 que modifico la Orgánica Constitucional de Municipalidades, determinando que se paguen el aumento en la dieta los concejales.

### **Continuando con los varios:**

**Concejal Torres:** Alcalde, aprovechando que esta la Directora de Aseo y Ornato. Cuando uno pasa el cruce de Lo Arcaya, por arriba por la autopista y mira hacia mano derecha hay un basural muy feo que está repleto de basura. Entiendo que debe ser un terreno de un privado.

**Administradora:** Están notificados los dueños del terreno, se presentaron al tribunal y van a limpiar y cerrar.

### **Continuando con los varios:**

Concejala Bravo: Yo primero que todo quería felicitarte por el tema de la AMUCH, el evento que hubo el día viernes. Fue un evento en el que participe, tuve la oportunidad de participar por ese día y la verdad que me pareció interesante porque el tema de la educación es un tema que nos cruza a todos y sobre todo en la comuna donde efectivamente tenemos educación municipalizada y también educación particular subvencionada como es el caso en realidad de todas las comunas, pero lo interesante del seminario creo que fue contraponer las distintas posiciones y eso hace o permite que efectivamente todas las partes puedan disponer de los antecedentes que consideren que sean necesarios para defender una u otra postura. A mí me pareció súper interesante, yo quería felicitarte por eso. También la convocatoria de no tan solo de la gente nuestra municipal, me refiero directores, profesores, sino que también de los colegios particulares subvencionados, y, privados creo que habían, no estoy segura [**Alcalde:** confirma que sí]. Creo que el nivel del debate fue bueno, a mí en lo personal me gusto lo que planteo Ignacio Walker, pero en general fue interesante porque estamos hablando de senadores de la República y obviamente ellos están inmersos en el tema, comprometidos me imagino, cada uno en sus posiciones.

**Lo segundo** antes que me olvide pedirle al Secretario Municipal que esta acá subrogando, que yo ya me puse de acuerdo con los concejales, citar ojala el lunes para el próximo jueves antes del concejo, es decir a las 18:30 horas, para una reunión porque hay que zanjar el tema del reglamento. Entonces hay varias preguntas que están ahí y que hay que hacerlo lo mejor posible. Entonces yo aspiro que también este Nicolás porque es abogado, sabe interpretar bien. Yo he hecho varios cursos y, creo que hay que normar bien para que las cosas se hagan bien.

**Lo tercero**, sería bueno, porque en el reglamento también tiene que ir puesto, algo dijo que no me recuerdo si la semana antes pasada, que se estaba trabajando en el llamado a concurso para el director de control, que es de obligatoriedad y quería saber cómo iba eso.

**Y lo último**, mira yo ahora lo quería hacer como formal, me gustaría que por favor me entregaran los antecedentes del tema del alcantarillado, en cuanto a

**Alcalde:** ¿Qué proyectos se están presentando?

**Concejala Bravo:** Bueno todo, porque se ha conversado y yo ya lo dije por mucho tiempo el tema, respecto de todas las localidades donde en definitiva. Yo escuche hace 7 meses atrás se había hecho una encuesta, se había pasado casa por casa, en Esmeralda, en Santa Marta de Liray, en La Reina Sur, pero finalmente la gente no percibe aquello. Entonces quisiera saber ¿a quiénes se encuestaron?, ¿Qué familia? ¿En que esta el proyecto? ¿Cómo podemos avanzar en eso? ¿Y cuanto falta para poder tener un logro positivo en ese sentido?

**Alcalde:** Agradezco el primer punto. Yo creo la intención de la AMUCH en este caso fue meterse en un tema que obviamente nos atañe y que es un tema muy relevante, como es la educación. Los cambios que se están proponiendo, los que de alguna forma ameritan una discusión, un análisis y eso fue lo que tratamos de hacer. Vino un panel académico y después vino el panel político con los senadores, que obviamente estuvo muy bueno y estuvo muy entretenido. Además, efectivamente en la convocatoria que nosotros hicimos quisimos también invitar a los colegios municipales pero también a los colegios particular subvencionado que tiene una matrícula importante en la comuna y en el país, que tienen mucho que decir, y, están siendo de alguna forma vapuleando en este último tiempo, pero se han ordenado y organizado y están dando su punto de vista y me parece muy bueno. Y, en el seminario realizaron sus preguntas. También se conto con la participación de la educación privada, que de alguna forma también les afectan los cambios que se están proponiendo.

Creo que en el seminario todo eso fue bueno. Hubo un buen debate.

Se filmo y nos han pedido bastante sus datos. Creo que cumplimos con el objetivo. Esto la AMUCH lo va a replicar en forma macro en regiones, tanto del norte, sur y extremo sur. Porque efectivamente produjo un alto impacto y nos han pedido que se haga así.

**Concejala Bravo:** Respecto a ese mismo tema. Yo lo había planteado en el concejo pasado, pero no había asistido, sería bueno, yo no sé si Ud. esta como presidente de la AMUCH [**Alcalde:** Sí], Creo que sería bueno poder sacar un documento que permita concluir [**Alcalde:** Va a salir un documento escrito y por vía email, y, también un documento en imágenes]

**Respecto del otro punto,** nosotros para la próxima semana tenemos la presentación del alcantarillado y todas las soluciones. Primero poniendo claramente lo que existe hoy día, existen zonas concesionadas, zonas no concesionadas, y, dentro de eso existen los APR que no tienen alcantarillado, y todos los problemas relacionados con el tema. Esta semana yo recibí familias que aspiran a una solución del agua. Tenemos el informe y lo que ha pasado, así que en el próximo concejo lo presentamos.

En relación al Director de Control, eso está en trámite y debe cumplir ciertos plazos.

## **Continuando con los varios:**

**Concejal Boher:** Nosotros asistimos a una gira técnica a 3 países de Europa y quería informarle que en el próximo concejo vamos a entregarle un informe completo de la gira, los lugares, las autoridades con las que estuvimos y las apreciaciones que nos hicimos. Fue un poco agotador, cinco ciudades en 10 días lo que es un poquitito intenso y además cambiaron los horarios en que toparon los vuelos, levantarse a las cuatro de la mañana y llegar a las presentaciones en no el mejor estado.

## Continuando con los varios:

**Concejal Pavez:** Alcalde 2 cosas muy breves. Primero, yo se que se expuso acá, pero ver si es factible poder contar con la información completa, no para mí, porque yo la dí, respecto de todo lo que se va hacer o se está haciendo en Los Robles. Yo creo que hay una injusta percepción respecto de los proyectos de Los Robles. Dos o tres personas me han preguntado por facebook. Ud. mismo lo adelanto de que no creía que fueran a pagar esto del copago del pavimento. Entonces pedir si es factible conocer bien para poder dar una buena explicación. Incluso a mí me mandaron a escanear una carta que me dijeron que se la iban a traer a Ud.

**Alcalde:** Me la trajeron.

**Concejal Pavez:** Para poder tener la información porque creo que debe haber mucha desinformación. Porque ellos derechamente estaban transmitiendo que se les iba a arreglar un pavimento y que eran los únicos a los que se les hacia pagar. Entonces sería bueno poder tener la información completa. A mí lo ideal es que la proporcione directamente el municipio, pero para nosotros también es bueno tenerla, porque a uno le preguntan de ese tema.

**Alcalde:** En todo caso es súper simple. En el caso de Los Robles hay un proyecto que presento la municipalidad aparte de esto que es el Programa Quiero Mi Barrio, que es bien grande en cuanto a bacheos y reparación de calles y es por quinientos y tantos millones. Ese proyecto pasa a comisión del GORE. Después de la comisión pasa al Pleno y de ahí 2 meses para que salga todo, y, por lo tanto va a ver un bacheo muy relevante es por un millón de dólares, en Los Robles. Eso no es pavimento participativo, eso no requiere aporte, y, eso tiene que ver por un proyecto presentado por la municipalidad.

**Concejal Pavez:** Nosotros votamos una especie de mantención ¿eso es de?

**Alcalde:** Sí, eso es para postular, y, nos exigen para la mantención.

**Concejal Pavez:** ¿No tiene nada que ver con esto?

**Alcalde:** No. En el Quiero Mi Barrio que nosotros en su momento tuvimos 3 en la comuna, en la José Fuentes Guerra, Las Canteras y Claudio Arrau los que se terminaron. Estos de ahora fueron priorizados por el Ministerio de Vivienda nos dijo este polígono, y el polígono era del Puente hacia Los Robles Los Álamos, y, al final por estadística de gente involucrada se opto y se acepto por parte del Ministerio de Vivienda y el Gobierno Regional Los Robles y la Población Dos. Esos son los barrios que fueron aceptados. Ahora lo que se va aportar ahí son 650 millones de pesos por barrio, pero eso tiene una dinámica distinta. Entonces ¿qué va a pasar en Los Robles? No es que la municipalidad vaya a decidir porque esto opera con un comité participativo de la comunidad y donde la municipalidad coloca funcionarios y se forma y ellos van priorizando que obras quieren. Obviamente quedan descartadas todas las que tienen que ver con calle porque tienen el otro financiamiento. Yo me imagino que van a querer arreglar todo lo de la sede, plazas, juegos, etc.

**Concejal Pavez:** ¿y, en que etapa esta eso hoy día?

**Administradora:** Eso esta admisible en el SERVIU.

**Alcalde:** El Quiero Mi Barrio modalidad 2014 contempla un aporte de las familias. Y, eso es lo que yo comente que probablemente nos va a tocar a nosotros suplementar en gran medida por la condición social del sector, y, eso seguramente

lo vamos a reflejar en el presupuesto en alguna modificación, si es que lo piden ahora o bien en el presupuesto del próximo año.

**Concejal Torres:** A mí me hicieron la misma consulta. Me reuní con algunos vecinos de Los Robles, y, me hicieron la misma consulta con el tema del copago, había un poco de desinformación respecto de que si era mucha plata, de cuanto iba a ser.

**Administradora:** Alcalde, lo que pasa es que Los Robles hay varios temas.

Primer tema: Hay vecinos que se organizaron en forma independiente y postularon a pavimentos participativos donde la municipalidad les dio la asesoría técnica. Salieron en el 24 llamado de los pavimentos participativos.

**Directora de Secplan:** Se firmaron los convenios para el 24 llamado.

**Alcalde:** En el pavimento participativo, se llama participativo porque hay aporte.

**Concejal Pavez:** ¿Eso es solo para algunas calles?

**Administradora:** Sí, solo algunas calles.

**Directora de Secplan:** Donde se organizan los vecinos para las calles que quieren postular.

**Alcalde:** Entonces Los Robles va a quedar totalmente, porque los bacheos nosotros vamos a optar porque no sea en aquellos lugares que...

**Concejal Pavez:** ¿El bacheo va arreglar la Av. Principal o es mucho eso para el bacheo?

**Administradora:** La Av. El Tranque, está contemplada.

**Alcalde:** ¿Cuánto es el aporte que están pidiendo en el Quiero Mi Barrio?

**Administradora:** \$ 17.000.- por familia, más aporte de la municipalidad.

**Alcalde:** Entonces las familias tienen que decidir como comité, porque ellos deciden en que quieren invertir los 650 millones de pesos.

**Concejal Vásquez:** ¿Cuántas familias hay en el polígono?

**Administradora:** En Los Robles hay 250 familias, y en la Población Dos 200 familias.

Comentan los presentes sobre el tema.

## **Continuando con los varios:**

**Concejal Pavez:** Tengo la sensación que en Colina estamos con un problema de violencia de delincuencia y armas grande.

**Alcalde:** El Mayor de Carabineros dijo que "no", que estábamos a la baja.

**Concejal Pavez:** Sí, pero es cosa de mirar el informe de la semana pasada correspondiente a las patentes de alcoholes, porque si saca 6 partes al año en botillería es porque él "vive en Suiza".

Se que es difícil hacer algo, pero para decirlo, pero sí el último punto varios que yo lo he dicho varias veces y ojalá Ud. pudiera recogerlo Sr. Alcalde, es que yo creo que sería buena idea, incluso a raíz de que vino la gente de la Corporación de Asistencia Judicial, que lo están haciendo muy bien, que me parece que la municipalidad podría generar alguna línea de acción de defensa penal en caso de delitos menores. Creo que eso hoy día no lo toma nadie, no lo hace ni la Fiscalía, ni la Corporación, no lo hace nadie, y, yo creo que eso sí incide en la percepción. Ahora en un concejo pasado esto lo hablamos, porque vino acá la abogada Danila Bastias que entiendo que hay un servicio contratado por eso.

**Alcalde:** Esta contratada por el Ministerio

**Administradora:** Es el Centro de Atención de Víctimas.

**Concejal Pavez:** ¿Se patrocinan causas de delitos menores?

**Administradora:** Sí.

**Directora de Dideco:** Informa que la Sra. Danila Bastías ya no se encuentra trabajando en el Centro de Atención de Víctimas. Hoy hay un nuevo coordinador.

**Alcalde:** Instruye a la Directora de Dideco que venga a exponer al concejo el coordinadora del Centro de Atención de Víctimas.

Ante consulta del **concejal Pavez**, respecto a cómo funcionan CAV (en un robo) y de que depende, le informa la **Directora de DIDECO** que en algunos casos toman causas de delitos menores, pero solo en algunos casos, depende del abogado.

**Concejal Pavez:** Siento que la percepción que hay, desde un delito como un carterero en el centro de Colina, jamás la Fiscalía lo va a tomar.

**Directora de Dideco:** Sí están tomando esos casos, como los de la Plaza si hay delitos menores los están tomando.

**Concejal Pavez:** Porque hoy día están las imágenes.

**Alcalde:** ¿Qué estamos haciendo como municipalidad? Estamos haciendo cosas porque obviamente tú bien sabes cuáles son nuestras limitaciones, pero lo dije en la Cuenta Pública. Se contrato una persona que es un oficial en retiro de carabinero para asumir una dirección, la Dirección de Seguridad. Pusimos una persona experta para que esté a cargo de este tema, se relacione con las policías, con el Ministerio Público, con todos los programas que además hay por distintas vías.

Se asumió el tema de las cámaras que son 26 en todo el centro y norte de la comuna, lo que ha sido muy bueno, y, que ha permitido primero y efectivamente ser un elemento disuasivo, pero también de prueba. En Chicureo se instalaron 12 cámaras y verdaderamente ha funcionado como un elemento disuasivo súper importante. Ahora todo esto lo maneja la municipalidad porque carabineros no ha tenido el interés de asumir, ya sea las instalaciones o lo que fuera.

Como Ud. saben ya se está construyendo la subcomisaría de Carabineros la que debería estar terminada en enero próximo o primer trimestre del próximo año.

Ya se firmo el contrato de compra venta por el terreno de la esquina (terreno para la comisaría).

**Concejal Vásquez:** ¿Cuál es la dirección exacta?

**Alcalde:** Es en el hogar "Contento Señor Contento"

**Concejal Pavez:** Alcalde, y dado el éxito que han tenido las cámaras ¿existe posibilidad de ampliar eso?

**Alcalde:** Sí. Tomo contacto con nosotros Chilectra que tiene negocios para todos y también están con cámaras, entonces vinieron a ver y resulta que el sistema de Colina es ampliable de 26 a 50, el otro de Chicureo es ampliable de 12 que tenemos a 30. Vamos ir viendo porque finalmente no tienen un costo muy alto. Así que a esta persona de Chilectra don Patricio Ramírez, le dimos un mes para que estudiara esta ampliación. Una vez que esto esté terminado lo vamos a presentar ante el H. Concejo Municipal.

Sumado a eso las camionetas que si se deben colocar una o dos más (no lo sé), pero es la idea de que la municipalidad tenga su Dirección de Seguridad como corresponde, y que tenga los contactos.

Ante consulta del **concejal Vásquez**, respecto a que si las cámaras de seguridad han sufrido alguna atentado, le informa el **Sr. Alcalde** que sí, sobre todo para cuando hay protestas las que están instaladas en Lo Seco con Pedro Lira, como también la que esta acá en la esquina de la municipalidad.

**Concejal Torres** le informa al **Sr. Alcalde** que equipos móviles de seguridad ciudadana se pueden postular al Gobierno Regional a través de la Circular 33. Información que el Sr. Alcalde le transmite a la Directora de Secplan para realizar gestiones y postular.

**Alcalde:** Así que estamos avanzando en seguridad. Lo otro es difusión en autocuidado, las alarmas comunitarias. Se presentaron este año también ante la Subsecretaria de Seguridad postulación de proyecto para alarmas comunitarias, para continuar con eso.

Respecto a carabineros, se está construyendo la comisaria de Lampa la que va asumir la comuna de Til-Til, porque se acaba la 8va. Comisaria que abarcaba Colina, Lampa y Til-Til. Ahora será una comisaría solo para Colina.

## 6.- Cierre de la sesión.

Se cierra la sesión a las 20:25 horas.

  
**CARLOS GARCIA LEGAROS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**